

---

## Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2015 Università IUAV di Venezia, Italia

### ACTA

A los 18 días del mes de marzo de 2016, siendo las 9,30 hs., se reúne en el Aula Yaquinto, la Comisión Asesora designada por Resolución N° 336/2015, a fin de entender en la selección de postulantes para los intercambios estudiantiles internacionales para cursar un (1) semestre académico (2do. Sem. A.A. 2015-16 o 1ero. Sem. A.A. 2016-17) en la Facultad de Arquitectura de la Università IUAV de Venezia, Italia.

Integran la Comisión, y se encuentran presentes, el Dr. Arq. Gustavo Carabajal, el Arq. Jorge Antonio Lattanzi, el Arq. Rubén Fernández y la Srta. Agostina Molinari (estudiante)

En primer lugar se examina la documentación preparada por la Lic. Romina Lucatti. Se constata que se han recibido en tiempo y forma dieciseis (16) postulaciones, disponiendo la Comisión de un expediente por cada uno de los candidatos. Se informa que cuatro (4) de dichos postulantes ya han aceptado realizar un intercambio en otro destino elegido en el marco de la misma Convocatoria. Por tanto, quedan a disposición de la Comisión un total de doce (12) postulaciones.

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora, en consideración a la naturaleza del llamado y las candidaturas examinadas, acuerdan que para la selección de postulantes las postulaciones serán ponderadas en función del respectivo desempeño académico y que se establecerán dos órdenes de mérito, a saber: uno para los estudiantes que se encuentren cursando el Ciclo Superior al momento de presentarse a la Convocatoria 2015 y otro para los estudiantes que se encuentren cursando el Ciclo Básico al momento de presentarse a la misma.

En relación a los estudiantes del Ciclo Superior, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores y en el orden en que se mencionan:

- 1) un promedio histórico superior a ocho (8) y por debajo de dicha nota se establece orden de mérito exclusivamente por dicho promedio;
- 2) acreditación de manejo del idioma italiano;
- 3) Motivaciones, conocimiento y explicitación del programa de estudios a desarrollar en la Institución receptora;

Explicitados los criterios, la Comisión Asesora pasa a analizar la documentación presentada, en el marco de tales criterios. De dicho análisis surge el siguiente orden de méritos:

- 1- MARONI, Micaela
- 2- DEL RÍO, Manuel

3- CIARNIELLO, Laura

4- LAI, Natalia

5- MANAVELLA, Mariana

6- BAJO CLES, Sabrina

7- SILEIKO, Julián

8- VALLETTO, Florencia

9- BEVILACQUA, María Florencia

En referencia al segundo orden de méritos, esta Comisión utiliza como indicador el promedio histórico y las postulaciones quedan ordenadas del siguiente modo:

1- MURA, Victoria

2- BELLI, Carmela

3- REMOLINS, Sofía

Las tres (3) estudiantes quedan seleccionadas para participar del Workshop Internacional 2017 a realizarse en la Università IUAV di Venezia en julio de dicho año.

Siendo las 11.00 hs., la Comisión Asesora da por concluidas sus actuaciones.